



Asamblea General

PROVISIONAL

A/47/PV.1

18 de septiembre de 1992

ESPAÑOL

Cuadragésimo séptimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA PRIMERA SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 15 de septiembre de 1992, a las 15.00 horas

Presidente Provisional: Sr. SHIHABI (Arabia Saudita)
Presidente: Sr. GANEV (Bulgaria)

- Apertura del cuadragésimo séptimo período de sesiones por el Presidente Provisional, Jefe de la delegación de Arabia Saudita
- Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación
- Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas
- Credenciales de los representantes en el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General
 - a) Nombramiento de los Miembros de la Comisión de Verificación de Poderes
- Elección del Presidente de la Asamblea General
- Declaración del Sr. Stoyan Ganev, Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.25 horas.

TEMA 1 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

APERTURA DEL CUADRAGESIMO SEPTIMO PERIODO DE SESIONES POR EL PRESIDENTE PROVISIONAL, JEFE DE LA DELEGACION DE ARABIA SAUDITA

El PRESIDENTE PROVISIONAL (interpretación del árabe): Declaro abierto el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

TEMA 2 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

MINUTO DE SILENCIO DEDICADO A LA ORACION O A LA MEDITACION

El PRESIDENTE PROVISIONAL (interpretación del árabe): Antes de pedir a los representantes que observen un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación, de conformidad con el artículo 62 del reglamento, propongo que en este tercer martes de septiembre observemos al mismo tiempo el Día Internacional de la Paz, que fue proclamado por la Asamblea General en su resolución 36/37, del 30 de noviembre de 1981, y dedicado a conmemorar y fortalecer los ideales de paz tanto dentro de todas las naciones y pueblos como entre todos ellos.

Hoy se nos ha conferido la responsabilidad de tareas únicas y vitales. Ninguna otra organización del mundo está tan directa y ampliamente comprometida en la búsqueda de la paz como las Naciones Unidas. Muchos de los retos a la paz ya son evidentes y pueden surgir otros en los próximos meses. Unámonos en un compromiso común para superar estos retos y buscar soluciones comunes que contribuyan a construir un mundo en paz.

Invito ahora a los representantes a ponerse de pie y a guardar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los representantes, de pie, guardan un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

TEMA 113 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

ESCALA DE CUOTAS PARA EL PRORRATEO DE LOS GASTOS DE LAS NACIONES UNIDAS
(A/47/442)

El PRESIDENTE PROVISIONAL (interpretación del árabe): Antes de pasar al próximo tema del programa, y de conformidad con la práctica establecida, señalo a la atención de la Asamblea General el documento A/47/442, que se ha distribuido en la sala de la Asamblea General esta tarde. En el mismo figura una carta que me dirigió el Secretario General para informar a la Asamblea que 12 Estados Miembros están atrasados en el pago de sus contribuciones financieras a las Naciones Unidas, de conformidad con los términos del Artículo 19 de la Carta.

Deseo recordar a las delegaciones que en virtud del Artículo 19 de la Carta,

"El Miembro de las Naciones Unidas que esté en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de la Organización, no tendrá voto en la Asamblea General cuando la suma adeudada sea igual o superior al total de las cuotas adeudadas por los dos años anteriores completos."

¿Puedo entender que la Asamblea General toma debida nota de esta información?

Así queda acordado.

TEMA 3 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

CREDENCIALES DE LOS REPRESENTANTES EN EL CUADRAGESIMO SEPTIMO PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

a) NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE VERIFICACION DE PODERES

El PRESIDENTE PROVISIONAL (interpretación del árabe): El artículo 28 del reglamento dispone que al comienzo de cada período de sesiones la Asamblea General designará, a propuesta del Presidente, una Comisión de Verificación de Poderes integrada por nueve miembros.

En esta fase propongo que se nombre a ocho miembros: Argentina, Barbados, Burundi, China, Kenya, Nueva Zelandia, Federación Rusa y los Estados Unidos de América.

¿Puedo entender que los Estados que acabo de mencionar quedan designados miembros de la Comisión de Verificación de Poderes?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE PROVISIONAL (interpretación del árabe): El noveno miembro será designado con posterioridad.

TEMA 4 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

ELECCION DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE PROVISIONAL (interpretación del árabe): Invito a los miembros de la Asamblea General a proceder a la elección del Presidente de la Asamblea General para el cuadragésimo séptimo período de sesiones.

Me permito recordarles que, de conformidad con el párrafo 1 del anexo de la resolución 33/138 de la Asamblea General, el Presidente de la Asamblea General en el cuadragésimo séptimo período de sesiones debe ser elegido de un Estado de Europa Oriental.

A ese respecto, el Presidente del Grupo de Estados de Europa Oriental me ha informado que su grupo apoya la candidatura de S.E. el Sr. Stoyan Ganev, de Bulgaria, para ocupar la Presidencia de la Asamblea General.

Teniendo en cuenta las disposiciones del párrafo 16 del anexo VI del reglamento, declaro a S.E. el Sr. Stoyan Ganev, de Bulgaria, elegido por aclamación Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones.

Felicito muy sinceramente a S.E. el Sr. Stoyan Ganev, y lo invito a asumir la Presidencia.

Solicito al Jefe de Protocolo que se sirva acompañar al Presidente al estrado.

El Sr. Ganev ocupa la Presidencia.

DECLARACION DEL SR. STOYAN GANEV, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL EN SU CUADRAGESIMO SEPTIMO PERIODO DE SESIONES

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quisiera expresar mi reconocimiento a todas las delegaciones por haberme elegido para el cargo de Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones. Deseo agradecer en particular a los miembros del Grupo de Estados

de Europa Oriental que me hayan apoyado y hayan propuesto mi nominación. Es un gran honor para mí y para Bulgaria, un país que ha rechazado categóricamente al comunismo y está abrazando con dificultades, pero en forma irreversible, los valores y principios básicos de la democracia y de la economía de mercado.

En mi condición de Ministro de Relaciones Exteriores del primer Gobierno no comunista de la República de Bulgaria, quisiera subrayar la importancia del hecho de que mi país es una de las islas de estabilidad en los turbulentos Balcanes y que ha encontrado una solución civilizada para los problemas étnicos que en los países vecinos han originado peligrosos conflictos con graves consecuencias internacionales.

En nombre de todas las delegaciones, quisiera hacer llegar nuestro sincero agradecimiento al Embajador Shihabi, de Arabia Saudita, por la distinción y la pericia con que presidió la Asamblea General en su cuadragésimo sexto período de sesiones.

Deseo expresar nuestro reconocimiento también al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por sus enérgicos esfuerzos personales y por los esfuerzos de la Secretaría en la tarea de realzar el papel de las Naciones Unidas y a la vez abordar los nuevos desafíos del mundo de la postguerra fría.

Durante el año transcurrido, el número de Estados Miembros de las Naciones Unidas ha aumentado en forma sustancial, lo que contribuirá aún más al fortalecimiento del carácter universal de la Organización.

Los 47 años de existencia de las Naciones Unidas han demostrado el papel crucial que desempeñan en el mantenimiento de la paz y la seguridad, el desarrollo de relaciones de amistad entre las naciones y la promoción de condiciones favorables para la cooperación entre sus Estados Miembros. Durante los últimos años hemos sido testigos de transformaciones históricas únicas en diferentes partes del mundo, lo cual indica claramente una tendencia común hacia el fortalecimiento de la democracia, la libertad, el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos. La superación del enfrentamiento y de la rivalidad ideológica entre el Este y el Oeste ha creado mejores condiciones para la acción común a nivel regional y a nivel mundial.

Junto con estos cambios positivos, la comunidad internacional afronta graves desafíos y problemas difíciles que constituyen amenazas potenciales para la paz y la seguridad internacionales. Millones de personas en todo el mundo siguen sufriendo los estragos de la guerra. Los avances logrados hacia el arreglo pacífico de disputas regionales de larga data aún no han librado a la humanidad del terror que representan los conflictos armados. La recesión económica, las tiranteces sociales, el nacionalismo, la intolerancia racial y religiosa, las hostilidades étnicas y las groseras violaciones de los derechos humanos y de las libertades fundamentales siguen constituyendo amenazas para la estabilidad nacional e internacional.

El constante derramamiento de sangre en la antigua Yugoslavia, alimentado por rivalidades nacionalistas y étnicas, cobra diariamente su elevada cuota de hombres, mujeres y niños inocentes y ocasiona una enorme destrucción en la infraestructura local. Nos sentimos horrorizados ante las burdas y masivas violaciones de los derechos humanos. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel clave en el proceso de lograr un arreglo pacífico de este conflicto; cabe esperar que en este período de sesiones la Asamblea General desarrolle y especifique los medios más adecuados para una mayor participación de las Naciones Unidas en la solución de esta vital cuestión. La coordinación entre las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y otros esfuerzos regionales es un factor importante en la tarea de asegurar resultados positivos.

Los cambios producidos en la atmósfera política mundial imponen nuevas exigencias a las Naciones Unidas a efectos de que utilicen con la mayor eficacia posible el potencial que les confiere su Carta.

La tarea de ocuparse de los conflictos regionales seguirá teniendo un lugar prioritario en el programa de las Naciones Unidas. La labor de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad y las decisiones que adopten, así como los enérgicos esfuerzos del Secretario General, sientan las bases para una acción eficaz en las esferas de la diplomacia preventiva, la pacificación, el mantenimiento de la paz y el fomento de la paz después de los conflictos.

El informe del Secretario General, titulado "Un programa de paz" (A/47/277), constituye una valiosa contribución a la labor de las Naciones Unidas y proporciona una base conceptual importante para una estrategia general. Espero que durante el debate general los Estados Miembros habrán de abordar los conceptos y las recomendaciones formulados en este informe con miras a la adopción de medidas de seguimiento adecuadas que ayuden a establecer nuevos niveles de eficacia en la labor de las Naciones Unidas.

Como Presidente de la Asamblea General, estoy dispuesto a facilitar un diálogo sobre nuevas ideas y propuestas específicas que permitan adelantar la reforma de las Naciones Unidas. Es lógico creer que la etapa actual de renovación de las Naciones Unidas concluya, a más tardar, en 1995.

La economía mundial atraviesa actualmente graves dificultades. Por lo tanto, las Naciones Unidas, como foro de debate y acción en torno de los problemas económicos y sociales, debe asumir mayores responsabilidades. La población de los países menos desarrollados debe quedar a salvo del hambre y el analfabetismo, así como es necesario asegurar la atención básica de su salud.

Una de las tareas principales de las Naciones Unidas sigue siendo la cooperación económica y social, para facilitar a los países en desarrollo y los países en transición su plena integración a la economía mundial. Deberá prestarse atención primordial a la estabilización de esa economía mundial y a la liberalización del comercio y los sistemas financieros. La proyectada reunión cumbre sobre desarrollo social y la Conferencia mundial sobre la mujer, en 1995, harán tomar mayor conciencia de los problemas pertinentes y fomentarán un consenso acerca de la forma de abordarlos a nivel nacional, regional e internacional.

Todos los Estados Miembros están tomando mayor conciencia de la necesidad de cooperar en relación con las cuestiones de protección del ambiente. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro, arrojó resultados alentadores. Ahora ha llegado el momento de poner en práctica las decisiones adoptadas. En vista de su importancia crucial, la Asamblea General bien podría considerar directamente la adopción de las medidas de seguimiento adecuadas.

Las históricas transformaciones en las relaciones estratégicas han producido grandes cambios en los arraigados conceptos y doctrinas de paz y seguridad. El año de 1992 será testigo de la conclusión de las negociaciones en torno de la Convención sobre la prohibición de las armas químicas. Es lógico esperar que en este período de sesiones la Asamblea General homologue el proyecto de Convención preparado por la Conferencia de Desarme y se constituya en un foro para su firma con miras a su pronta entrada en vigor.

En momentos en que los principales Estados que poseen armas nucleares han hecho avances sin precedentes en la tarea de reducir seriamente sus arsenales

nucleares estratégicos y no estratégicos, sigue siendo vital para la estabilidad internacional un empeño conjunto para garantizar la no proliferación de las armas de destrucción en masa y para aplicar un control convenido de las exportaciones de mercancías y tecnologías susceptibles de tales usos. La participación universal en el registro de armas convencionales podría ayudar a las Naciones Unidas en la tarea de supervisión de las transferencias internacionales de armamentos y de los arsenales militares, así como de la producción nacional y de las políticas pertinentes.

Las Naciones Unidas debieran tomar cada vez más en cuenta los factores no militares de la seguridad, que son igualmente capaces de generar tirantez y conflictos bélicos. Los problemas del crecimiento demográfico, el aplastante endeudamiento, las persistentes barreras comerciales y el tráfico de drogas, exigen constante atención y gran prioridad en los empeños de nuestra Organización.

En la nueva era de la cooperación, las cuestiones de los derechos humanos tienen una mayor repercusión mundial. La primera Conferencia Mundial de Derechos Humanos, que se celebrará el año próximo, brindará la oportunidad para que los Estados Miembros examinen los progresos en este campo y elaboren los elementos de una nueva estrategia de las Naciones Unidas. Ello será fundamental para fomentar la aplicación de las normas más elevadas en esta materia y fortalecer los mecanismos de ejecución.

Abrigo la sincera esperanza de que el nuevo espíritu de cooperación que anima a las Naciones Unidas sea propicio para llegar a transacciones en las que se tomen en cuenta los intereses fundamentales de todas las partes. La cooperación, el consenso y una acción eficaz para garantizar la paz, la seguridad y la prosperidad debieran ser parte de los elementos básicos que informan el criterio que debemos adoptar en la labor conjunta que habremos de desplegar en el presente período de sesiones de la Asamblea General.

Deseo asegurar a ustedes mi buena voluntad y determinación de trabajar con denuedo, conjuntamente con todas las delegaciones, para alcanzar los objetivos de las Naciones Unidas.

Les agradezco la atención y miro con esperanzas los días por venir.

Se levanta la sesión a las 15.45 horas.

